

29/10/25

El 37% de guardias civiles han votado en las elecciones al Consejo de la Guardia Civil

Resumen

Se trata de las quintas elecciones de renovación de vocales de éste órgano

Se ha elegido a los 16 vocales que representarán a los guardias civiles en el seno del Consejo de la Guardia Civil

Contenido

A lo largo de los días 28 y 29 de octubre se han celebrado las elecciones de renovación de vocales del Consejo de la Guardia Civil, a las que han sido convocados un total de 85.542 electores, de los cuales 586 decidieron optar por la vía del voto por correspondencia.

Han ejercido su derecho al voto, 31.725 electores, lo que supone un 37% de participación. En las pasadas elecciones, en 2021, votaron 38.523 electores, lo que supuso un porcentaje de participación del 46,7 %.

Todas las asociaciones que obtuvieron vocales en las pasadas elecciones (2021) han repetido candidatura (UO, ASES GC, APCGC, JUCIL, AUGC, AEGC e IGC). Además de éstas, se han presentado a las elecciones APROGC y UnionGC.

El voto se ha podido ejercer no solo con la Tarjeta de Identidad Profesional (TIP), sino también con el DNI electrónico, con el fin de facilitar el proceso. El recuento de los votos por correo se ha realizado de manera automatizada a través de unos scanner.

Participación 2025

La participación ofrece las siguientes cifras: la Escala de Oficiales, que aglutina a la antigua Escala Superior de Oficiales y al personal de las Escalas Facultativas y de Oficiales de la Ley 42/99 que han optado por la integración, ha registrado un total de 1.207 votos, que supone una participación del 42,51%. La participación de los electores de las Escalas de Oficiales de la Ley 42/99 ha sido de 637 efectivos, que suponen un 49,61% de votos.

Entre ambas escalas de oficiales, que aglutinan a un global de 4.123 electores, la participación ha sido del 44,72% de los votos, datos inferiores a 2021 (52,7%).

Respecto a la Escala de Suboficiales, el número de electores que han votado ha sido de 3.900 (50,58%), bajando su participación respecto a 2021 (55,02%).

Finalmente, en la Escala de Cabos y Guardias, la participación ha sido de 25.981 (35,25%), frente al 45,26 % de 2021.

Como resultado de todo ello, y conforme a las normas de reparto establecidas en el Real Decreto 1963/2008, de 28 de noviembre, que regula el proceso electoral en la Guardia Civil, las atribuciones provisionales de vocales quedarían de la siguiente forma:

Escala de Oficiales: 1 vocal de Unión de Oficiales (UO)

Escalas de Oficiales de la Ley 42/99: 1 vocal de Unión de Oficiales (UO)

Escala de Suboficiales: 2 vocales de Asociación de la Escala de Suboficiales de la Guardia Civil Profesional (ASESGC).

Escala de Cabos y Guardias: 5 vocales de la Asociación Unificada de Guardias civiles (AUGC), 3 vocales de la Asociación Profesional Justicia Guardia Civil (JUCIL), 2 vocal de la Asociación Profesional de Cabo de la Guardia Civil (APC-GC) y 1 vocal de Asociación Española de Guardias Civiles (AEGC) y 1 vocal de Independientes de la Guardia Civil (IGC).

El próximo 5 de noviembre se celebrará la última reunión de la Junta Electoral, al objeto de efectuar la proclamación de electos que permitirá la constitución del nuevo pleno en la sesión constitutiva prevista para el próximo día 13 de noviembre.